

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 10 de Enero de 1914

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 3.453

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri-mestre	Semestre	Año
En Granada, en el resto de España, en el extranjero	1.50	4.50	8.00	18.00
Comunicados, de 1 a 25 puestas fuera, 2 puestas del director	5.00	15.00	28.00	60.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las plantillas	1.00	0.75	0.50	0.25
En las columnas	1.50	1.00	0.75	0.50
En las esquinas	2.00	1.50	1.00	0.75
En las puntas	2.50	2.00	1.50	1.00

Redacción y Administración: Luchambre 2, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero. Imprenta, Manuel Pazo 2, bajos.

EL SEÑOR

D. MANUEL PORCEL COBATO

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LOS 62 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Francisca Ruiz García; sus hijos, doña Enriqueta, D. Manuel y D. Antonio Porcel Ruiz; nietos; hermanos, hermanos políticos; sobrinos, demás parientes y abaceras,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Jacinto 14, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, donde se despide el duelo, por cuyo favor les vivirá agradecidos.

Granada 10 de Enero de 1914. No se reparten esquelas.

La Asociación de Caridad

El día 28 de Diciembre último, en un artículo titulado «Seremos atendidos», nos hacíamos eco de la apurada situación que atraviesa la Asociación granadina de Caridad, y llamábamos la atención del entonces alcalde don Manuel López de la Cámara, para que se ocupara de ella, sobre bases sólidas, reorganizando previamente el Consejo de administración, que no ha sido convocado hace varios años, debido a censurables apatías.

Cesó el señor López de la Cámara en la alcaldía el 31 de dicho mes, y nada hizo, seguramente por falta de tiempo, pues en cinco días no es posible hacer nada. Pero el señor don Felipe La Chica, que asumió el cargo de alcalde, celebró el Ayuntamiento, no ciertamente para dar solución a fin de que terminase el agobio que pesa sobre la citada benéfica institución, sino para solicitar que se abone a los abastecedores, por cuenta del Municipio, las cantidades que se les adeudan. No podía pedir otra cosa quien con su mala administración ha llevado a la Asociación de Caridad al lastimoso estado que atraviesa y quien durante cuatro años que ha desempeñado la alcaldía prescindió por completo del ya referido Consejo, tolerando que los pediseros invadiesen las calles a todas horas, persiguiendo y molestando a los transeúntes, lo cual determinó que bajasen considerablemente los ingresos que se obtienen por la suscripción. Muchos de los que contribuían al sostenimiento de la benéfica obra se dieron de baja, en vista de que los mendigos, en vez de disminuir, aumentaban.

Pero dejando aparte la censurable conducta del señor La Chica, nos centraremos a tratar la cuestión, refiriéndonos a lo ocurrido en el Cabildo municipal del jueves y a una entrevista que celebraron ayer el alcalde señor Auriol y el tesorero de la Asociación de Caridad don Jacinto Sánchez Gallardo.

Esta camine en lo sucesivo con pasos firmes y atenta a las asechanzas de sus enemigos.

Las demás operaciones serán reanudadas enseguida que se termine el pago de las cuentas corrientes.

Del conflicto, pues, solo queda un enojoso recuerdo que no influirá para nada en el desenvolvimiento del Banco Hispano.

Felicidades al señor Urtiaga y a sus dignos compañeros, por el restablecimiento de la normalidad.

ASAMBLA PARROQUIAL DIOCESANA

ACCION CATOLICA

En el Boletín Oficial Eclesiástico se publican las conclusiones de la segunda Asamblea Parroquial celebrada últimamente. La Acción Católica continuará dirigida en esta Archidiócesis por el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo con su consejo diocesano, y en cada feligresía por el párroco con la Junta parroquial, bajo la dependencia del antedicho consejo.

Según lo acordado en la repetida Asamblea, la Sección de propaganda del citado Consejo Diocesano, se dividirá en tres subcomisiones, que se llamarán: Religiosa, Benéfica y Social, que responderán a los tres órdenes en que debe desarrollarse la Acción Social Católica en España, en conformidad con el ordenamiento en las instrucciones del eminentísimo señor cardenal de Toledo.

Para la mayor inteligencia del dicho programa de Acción Católica, publicamos de nuevo las conclusiones de la primera Asamblea, poniendo a continuación de aquellas, y en la sección respectiva las nuevas disposiciones que las modifiquen o amplíen.

Conclusiones confirmadas

I. ACCION RELIGIOSA

1.ª Formación del espíritu religioso. Creación de una Universidad Pontificia acomodándose al plan y método que sigue el excelentísimo señor don Andrés Manjón.

b) Se dará mayor impulso a la sección de catequesis de la Asociación de sacerdotes, que bajo la dirección del señor director funciona en el Seminario, siguiendo el plan y método indicados.

c) Se facilitará el cumplimiento de lo ordenado por Su Santidad respecto a la enseñanza catequística, organizando para ello la Asociación del Catecismo, según el reglamento de nuestro reverendísimo prelado, procurando que de ella formen parte las clases acomodadas, y valiéndose de proyecciones para la enseñanza donde las circunstancias lo aconsejen; entendiéndose previamente en cada caso con la Secretaría de Cámara, que indicará los medios de adquirir los aparatos, vistas e instrucciones necesarias.

d) A la subcomisión Religiosa, que para estos efectos hará de Junta Central de Catequesis; elevarán los párrocos las consultas que juzguen necesarias, para el establecimiento de dicha Asociación, dando cuenta, antes de primeros de Marzo del año próximo, de las personas que la forman y del número de niños y adultos que asisten al Catecismo.

e) A las personas que pertenecen a la Asociación del Catecismo, además de considerarlos como beneméritos de la parroquia, concederán los párrocos aquellas preeminencias y distinciones que respondan a la meritoria labor que llevan a cabo.

f) Para conseguir acudir a oír las explicaciones catequísticas los niños que asisten a las escuelas, se procurará la mejor inteligencia con los maestros, para atraer a los que a ellas no asisten y fomentar su enseñanza entre los adultos, se darán premios y pondrá en práctica los medios que S. E. propone en el mencionado reglamento, organizándose en las parroquias la paternidad infantil y la obrera, según las instrucciones que oportunamente se darán a las juntas parroquiales.

Confirmadas

g) Se estrecharán las relaciones entre la parroquia y la escuela nacional, se establecerá o fomentarán las escuelas dominicales creando escuelas diurnas y nocturnas donde las necesidades lo reclamen, previa consulta y autorización del Consejo Diocesano.

h) Para que la enseñanza de la Doctrina Cristiana llegue a todos los feligreses se publicarán hojas parroquiales. Si bien el ideal es que cada parroquia tenga la suya, los párrocos que lo deseen podrán entenderse por ahora y publicar una común para su región o Arciprestazgo.

2.ª Conservación del espíritu religioso.

a) La conclusión a), sobre este punto aprobada en el año anterior, se entenderá redactada así:

«Anualmente durante el tiempo pascual y solemnitades que lo reclamen, los párrocos de cada región o arciprestazgo se pondrán de acuerdo, y en la forma que más convenga al bien espiritual de sus feligreses, darán millones en las parroquias respectivas; y periódicamente, previa autorización de Su Excelencia Ilustrísima y con ayuda de la obra de conservación de la Fe, tendrán misiones de religiosos en sus res-

EL BANCO HISPANO AMERICANO

Las noticias que ayer publicamos referentes a haberse solucionado el conflicto creado al Banco Hispano Americano, tuvieron plena y gratísima confirmación.

A las doce del día se abrieron al público las puertas de esta sucursal. Notóse al principio alguna aglomeración, mas por efecto de la curiosidad que por el afán de retirar dinero, pues solo se devolvió ayer una insignificante parte de los saldos de cuentacorrentistas, en relación con la cantidad respetable que ascienden los mismos.

Las operaciones de pago hicieronse con perfecto orden.

Casi todos los saldos que ayer cobraron los cuentacorrentistas, son de los inferiores a veinte mil pesetas.

Los acreedores de la casa por centenas superiores, a dicha cifra, no mostraron interés en retirar el 25 por 100 de sus cuentas, como tienen convenido con el Banco.

A las cuatro y media de la tarde y en vista de que que no se presentaban más acreedores a cobrar, cerráronse las ventanillas del despacho.

Hoy, desde las once de la mañana en adelante, continuarán los pagos a los cuentacorrentistas que lo soliciten.

Ayer visitamos al director de esta sucursal don Alfonso Urtiaga, cuyo señor nos corroboró las noticias anteriores.

Mostróse agradecidísimo a los clientes y amigos de la Casa y a la prensa, por las constantes pruebas de afecto y confianza que le han dado durante el conflicto creado al Banco, pruebas que hoy mismo—agregó—reprodujeron muchos cuentacorrentistas, ingresando dinero en sus cuentas, en vez de retirarlo.

Confía el señor Urtiaga en que dentro de seis meses volverá el Banco a cobrar toda su pujanza, pues la pasada anomalía ha servido para robustecer la Asociación de Caridad.

pectivas parroquias o de las que anualmente por su fundación dan en la archidiócesis los señores canónigos y capellanes del Sacro Monte.

b) Diariamente, y a continuación del Santo Rosario, se harán en cada parroquia las visitas al Santísimo Sacramento y a la Santísima Virgen, anunciándose con un toque especial que lo indique a la feligresía, para que se unan en espíritu los que no pueden asistir, estableciéndose además la Obra de las Tres Marias, según el método inspirado por el arcipreste de Huelva.

c) El objeto de facilitar a la parroquia noticia de los enfermos graves, preparar y ocurrir a los mismos, necesitados de ello, y que S. D. N. sea concurrido con el esplendor y acompañamiento debido, se fomentará el celo de los Asociados en las Hermandades Benéficas, organizándose con dichos Asociados la Obra del Sagrado Viático, según las bases publicadas por S. E. I.

d) En la forma que el celo inspire a cada párroco, y según las necesidades de la feligresía, se trabajará con empeño para la extirpación de la blasfemia, la difusión de la buena prensa y acabar con la inmoral y peligrosa.

e) En el tiempo y mausera que el Reverendísimo señor Arzobispo tenga a bien determinar, se hará la consagración de la Archidiócesis al Sagrado Corazón de Jesús y se pedirá a la Santa Sede se extienda a toda ella el Patronato Canónico de Nuestra Señora de las Angustias, llevando a cabo los párrocos, con el celo que los distingue, cuantos actos crean para ello necesarios al Consejo Diocesano.

II. ACCION BENEFICA

a) Para el mejor ejercicio de la caridad, se procederá cuanto antes a la formación de un censo de pobres en cada feligresía; en el que conste su edad, salud, número de individuos de la familia e incapacidad para el trabajo, y de un registro en el que se anoten los socorros recibidos y su distribución.

b) El socorro de los pobres se llevará a cabo en un caso crearán las Conferencias de San Vicente e instituciones similares, los talleres de Santa Rita, el Pan de San Antonio, etc., etc.

c) Se restablecerá la asistencia del claro al enfermo de los pobres, procurando allegar recursos para socorrer a las familias en estos casos, mediante la reorganización de las antiguas hermandades o incluyendo esta ayuda entre las que a sus miembros presten las sociedades de socorros mutuos, etc., etc.

III. ACCION SOCIAL

a) Se recomienda la celebración de las Asambleas parroquiales en cada Arciprestazgo, las que deberán organizarse de tal modo, que además de renovar el celo de los sacerdotes, sirvan para fomentar, con el espíritu religioso de los públicos, las instituciones sociales.

b) Se crearán y fomentarán, previa consulta y aprobación del Consejo Diocesano, aquellas obras económicas sociales que reclamen las necesidades de cada feligresía; y que tienden a liberar de la usura a los pequeños industriales y, significando el ahorro y crear un medio de ayuda en caso de enfermedad, pero forzoso o vejez, recomendándose muy especialmente la Caja Social, que tanto ayuda a la perseverancia de los asociados.

c) Para estrechar las relaciones entre patronos y obreros, se organizarán, según las necesidades de cada feligresía, bajo la dirección del párroco, la «Patronal Obrera», cuyos resultados prácticos ha recomendado la experiencia.

d) Sobre su organización y funcionamiento podrán pedirse instrucciones a la Secretaría de Cámara.

e) En la capital se creará un centro que tenga la misión de procurar a los jóvenes de ambos sexos que vengan de los pueblos a prestar servicio en Granada, colocación conveniente, velando por su moralidad y honradez.

f) Tanto el Consejo como las juntas parroquiales, recomendarán eficazmente los internados que para aspirantes al Magisterio tienen establecidos las Religiosas de la Presentación y las Escuelas de la Ave María, así como también la Asociación de Cultura Granadina y la Obra protectora de las sirvientas.

g) Las Juntas parroquiales se ajustarán a las instrucciones que recibían del Consejo Diocesano, remitiendo, cuando antes, cumplimentado el cuestionario, que oportunamente se les envíe. Siempre que se les exija darán cuenta a dicho Consejo del estado de sus obras, elevando al mismo cuantas consultas juzguen necesarias, para el mejor desarrollo del plan propuesto.

h) El Consejo cuidará de que se lleven a la práctica en la medida que las circunstancias aconsejen, las anteriores conclusiones, vigilando su cumplimiento en la forma que crea más oportuna.

carácter eminentemente benéfico, su utilidad ha sido reconocida por las demás cuestiones romanas en consideración en la Asamblea, adoptando las resoluciones que creemos más convenientes y dando a conocer sus acuerdos a las Juntas parroquiales.

Sección especial

a) Al objeto de mantener entre los sacerdotes el espíritu de su vocación, prestándose mutuo auxilio en las necesidades, principalmente en el ejercicio de su ministerio, se establecerá en la Archidiócesis un Centro de la Asociación conocida con el nombre de «Unión Apostólica».

b) Para facilitar el establecimiento del Monte Pío Diocesano, cuyo reglamento se publicó oportunamente, los señores arciprestes darán cuenta a la Superioridad, antes del 31 de octubre, mes de Diciembre, de quienes, entre los sacerdotes de su arciprestazgo, desean pertenecer a la referida institución.

c) Y siendo tan importantes estos acuerdos y tan conducentes al bien espiritual de nuestros amados diocesanos, los aprobamos y publicamos en forma; declarándolos obligatorios, esperando que tanto nuestro respetable clero como los fieles todos, lo aceptarán gustosos, dando una prueba más de religiosidad y adhesión a las enseñanzas de la Iglesia, cooperando con toda eficacia a la restauración de la vida cristiana de los pueblos, base de su prosperidad.

Recomendamos la lectura de nuestro escrito del año pasado, al publicar las conclusiones.

El Arzobispo

Granada 12 de Diciembre de 1913

En el segundo, que el artículo 1.29 del Código Civil, amplía y modifica las disposiciones del artículo 598 y la regla 4.ª del 597 de la ley procesal, en cuanto al valor probatorio de los documentos públicos cuando haya desaparecido la escritura matriz. Como el documento que encabeza los autos origen de esta apelación, no está expedido por el mismo funcionario que autorizó el fallo, sino por persona distinta, solo puede considerarse con arreglo a las mencionadas disposiciones, tan solo como medio de prueba, de valor relativo susceptible por los tribunales.

En el tercero, expone que no resultó probado que la sentencia sea firme, condición necesaria para ejecutarse, pues siendo copia simple no puede producir ningún efecto, mientras no se presenten otros fehacientes como previene el artículo 505 de la ley procesal.

Dispongo asimismo que el concepto de causahabiente solo comprende para los efectos de cosa juzgada a los que en virtud de sucesión testada o intestada, tengan causa de los que litigan y no los adquirentes por actos contractuales, como lo es el actual poseedor don Cristóbal Ruiz Martínez, y dispongo además que aun cuando constara certificación, que fue anotada preventivamente la demanda del Estado, don Cristóbal Ruiz como tercero que no forma parte en el pleito, no puede ser desposeído de la finca sin antes ser emplazado.

NOTICIAS BREVES

Ha fallecido *El Motilón*, bajo la dirección del joven y culto letrado, nuestro querido amigo y colaborador don Antonio Rosales de la Real.

Sueldamos el colegio y demás cátedras al señor Rosales.

Presidida por don Ricardo Rada, se celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento para fallar varios expedientes de mozos del reclutamiento actual y anteriores.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos los jóvenes amarrados, a las personas de los niños requiridos, a las madres y nodrizas amamantando, y a las señoras en el período de lactancia, el uso del *Elisir Vital* Químico, que es la venta en las principales farmacias de la ciudad, al precio de 6 pesetas botella.

El Ayuntamiento de Loja ha establecido una contribución contra la real orden de 19 de Agosto de 1910, de autorización a la sociedad Eléctrica de Loja para establecer una línea de distribución de energía eléctrica en dicho pueblo, con destino a alumbrado y usos industriales.

La Hemoglobina *Antimilitar* Stenge, tiene acción poderosa sobre el organismo; todo enfermo debería usarla para el niño se crió a gusto. Venta Farmacias.—Stenge, Camargo.

José Heredia Bermúdez, de 65 años, sufrió ayer tarde en el Puente Genil con un caballo que le ocasionó una herida contusa en el brazo, de un garrotazo.

Fue curado el Heredia en la Casa de Socorro.

Estacionador. Voz 4.ª planta. Matro Salud.

Ayer fue curado en el hospital de San José de Dios, José Vaca Agudo, de una herida en el pie derecho, que se produjo casualmente con arma de fuego.

Si os acataréis, usad *Pastillas Crepito*, contra los resaca y todos los síntomas del catarro estomacal y curan. Breve una pastilla para muchos efectos.

El *Ferriol*, cura los bronquitis, tos, flegmas, resaca de los catarragos agudos y crónicos.

Si padecieris resaca u otra clase de dolor, usad el *Bismol* Fuentes, que es el que os curará.

El doctor Andreu previene a sus consultados que sus pastillas contra la tos los curan únicamente en cajitas de hoja de lata y en botellas. También hace notar que todas sus pastillas están marcadas con las iniciales S. A. B. y una marca registrada para evitar falsificaciones.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer las siguientes señoras:

Navío.—Don Francisco Caballero y doña Celedonia Baustista.

Victoria.—Don Fausto Nichez, don Juan Jiménez y don José de la Muga.

Suizo.—Don José Antonio Muñoz, don Juan Alonso y don Vicente Barranco.

Alameda.—Mr. Vint y don Juan López Comercio.—Don Juan Campor.

París Motril ha venido, don Joaquín Calvo y don Francisco Rojas.

Del mismo punto han venido, don Eusebio Puertas y don Evaristo Monte.

Para Lanjón y Orjiva han venido, don Juan Pazo, don Juan Estévez y don Juan López.

Por promover escándalo y falta de respeto, ayer detuvieron los guardias José y Rafael Ruiz, a Josefa Martín Morales y Juana Ruiz Guevara.

Ingresaron en el arresto.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer regresó de Madrid, el electo abogdo y diputado provincial don Luis García y García.

Esta mañana a las ocho, contraerá matrimonio en la iglesia de San Ildefonso, la bella señorita Francisca Ibáñez Palma y el distinguido joven de Puente Genil, don Francisco Palma.

Ha fallecido don Juan José de la Cruz, la señora doña Dolores Castañeda Padilla, esposa de nuestro amigo don Francisco Guerrero San Martín.

Sea enhabuena.

Arioste

Nuevo canónigo

De rumor público se dice, y a título de información lo consignamos, que en la vacante que resulta en esta Catedral por promoción a la tesorería del canónigo don Andrés Frias, será nombrado por S. M. el actual cura de la Magdalena don Enrique Bermejo Alemán, que cuenta con el apoyo del reverendo prelado de esta Diócesis.

Dados los prestigios que dicho señor Bermejo goza en Granada, su nombramiento sería recibido con agrado en esta ciudad.

Celebraremos mucho, que estos rumores se confirmen.

SEÑOR ALCALDE

Los vecinos del populoso barrio de San José, nos han dirigido una carta rogándonos que supliéramos a una orden del cañero del distrito se tome la molestia de llenar el aljibe, que se encuentra seco desde hace veinte días, ocasionando al barrio grandes molestias y perjuicios.

Parece que el amo de las cañas le teme al frío—según nos aseguran sus víctimas—y no destapa los tomaderos, por cuyo motivo el aljibe, las casas de la cuesta del Perro y las de la calle de San José, carecen de agua hasta para los más insignificantes usos.

Como semejante anomalía no puede subsistir, rogamos al señor Auriol la cortij, disponiendo también que sean examinados los grifos del aljibe por si se hallasen decompostos.

También nos ruegan los vecinos de la calle del Clavel y pisceta de Santa Inés Alta (San José) que se ordene el arreglo del darro, pues rebosa y las inundaciones corren por dichas calles mezclándose con el agua destinada al abastecimiento.

Además dicen los vecinos que el olor del darro es insostenible y atentatorio a la salud pública.

Trasladamos a quejra al señor alcalde.

EN LA AUDIENCIA

Ayer le fué notificada al procurador señor Olivea, la resolución recaída en la apelación del auto de 17 de Julio de 1913, dado por el juzgado de Jaén. En el acto de la vista pidió la confirmación del auto en esta Audiencia, el letrado don Mico Alcalá Zamora, siendo parte contraria el abogado del Estado.

En el auto dictado por esta Sala de lo civil se confirma en todas sus partes el mencionado auto de Jaén, sin hacer expresa condenación de costas, disponiéndose quede en posesión del cortijo de Bardaroca el actual poseedor don Cristóbal Ruiz Martínez.

El fundamento de su resolución la da la Sala en varios considerandos.

En el primero se dispone que tratándose de ejecución de una sentencia, es preciso examinar en primer lugar el valor que debe atribuirse como documento público a la ejecutoria o certificación en que la sentencia se consignó, y en segundo término si merces el fallo recaído el concepto de cosa juzgada, por ser ya firme en razón a haber sido aceptado por el silencio o aquiescencia de las partes.

En el segundo, que el artículo 1.29 del Código Civil, amplía y modifica las disposiciones del artículo 598 y la regla 4.ª del 597 de la ley procesal, en cuanto al valor probatorio de los documentos públicos cuando haya desaparecido la escritura matriz. Como el documento que encabeza los autos origen de esta apelación, no está expedido por el mismo funcionario que autorizó el fallo, sino por persona distinta, solo puede considerarse con arreglo a las mencionadas disposiciones, tan solo como medio de prueba, de valor relativo susceptible por los tribunales.

En el tercero, expone que no resultó probado que la sentencia sea firme, condición necesaria para ejecutarse, pues siendo copia simple no puede producir ningún efecto, mientras no se presenten otros fehacientes como previene el artículo 505 de la ley procesal.

Dispongo asimismo que el concepto de causahabiente solo comprende para los efectos de cosa juzgada a los que en virtud de sucesión testada o intestada, tengan causa de los que litigan y no los adquirentes por actos contractuales, como lo es el actual poseedor don Cristóbal Ruiz Martínez, y dispongo además que aun cuando constara certificación, que fue anotada preventivamente la demanda del Estado, don Cristóbal Ruiz como tercero que no forma parte en el pleito, no puede ser desposeído de la finca sin antes ser emplazado.

SEÑOR ALCALDE

Los vecinos del populoso barrio de San José, nos han dirigido una carta rogándonos que supliéramos a una orden del cañero del distrito se tome la molestia de llenar el aljibe, que se encuentra seco desde hace veinte días, ocasionando al barrio grandes molestias y perjuicios.

Parece que el amo de las cañas le teme al frío—según nos aseguran sus víctimas—y no destapa los tomaderos, por cuyo motivo el aljibe, las casas de la cuesta del Perro y las de la calle de San José, carecen de agua hasta para los más insignificantes usos.

Como semejante anomalía no puede subsistir, rogamos al señor Auriol la cortij, disponiendo también que sean examinados los grifos del aljibe por si se hallasen decompostos.

También nos ruegan los vecinos de la calle del Clavel y pisceta de Santa Inés Alta (San José) que se ordene el arreglo del darro, pues rebosa y las inundaciones corren por dichas calles mezclándose con el agua destinada al abastecimiento.

Además dicen los vecinos que el olor del darro es insostenible y atentatorio a la salud pública.

Trasladamos a quejra al señor alcalde.

EN LA AUDIENCIA

Ayer le fué notificada al procurador señor Olivea, la resolución recaída en la apelación del auto de 17 de Julio de 1913, dado por el juzgado de Jaén. En el acto de la vista pidió la confirmación del auto en esta Audiencia, el letrado don Mico Alcalá Zamora, siendo parte contraria el abogado del Estado.

En el auto dictado por esta Sala de lo civil se confirma en todas sus partes el mencionado auto de Jaén, sin hacer expresa condenación de costas, disponiéndose quede en posesión del cortijo de Bardaroca el actual poseedor don Cristóbal Ruiz Martínez.

El fundamento de su resolución la da la Sala en varios considerandos.

En el primero se dispone que tratándose de ejecución de una sentencia, es preciso examinar en primer lugar el valor que debe atribuirse como documento público a la ejecutoria o certificación en que la sentencia se consignó, y en segundo término si merces el fallo recaído el concepto de cosa juzgada, por ser ya firme en razón a haber sido aceptado por el silencio o aquiescencia de las partes.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Lo del Banco Hispano
Madrid 9.—El Banco Hispano Americano ha publicado anuncios levantando la suspensión de pagos, abriendo las ventanillas.

Acudió bastante público, retirando cuentas corrientes pequeñas. A las dos de la tarde se cerró la ventanilla.

La colonia de la Prensa
Madrid 9.—El día 14, a las doce de la mañana, visitará S. M. el rey la colonia de la Prensa en Carabanchel. Colocará la primera piedra de tres nuevos hotelitos.

El centenario del Greco
Madrid 9.—El conde de Cudillo y el pintor Sorolla han conferenciado hoy con el señor Dato, para hablarle del centenario del Greco que se piensa festejar en Toledo.

Asuntos de Marina
Madrid 9.—El ministro de Marina general Miranda ha estado en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el presidente del Consejo señor Dato acerca de varios asuntos pertenecientes al ministerio de Marina.

Firma regia
Madrid 9.—S. M. el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Instrucción pública:
Jubilando al ingeniero geógrafo don Daniel Garcés.

Ascendiendo a jefe de administración de cuarta clase, a don Francisco Cos, astrónomo de Madrid.

Nombrando a don Luis Cubillo, vocal del Consejo del servicio geográfico.

De Fomento:
Nombrando inspectores generales de ingenieros de montes a don Rafael Alvarez y a D. Segundo Cuesta.

Idem ingenieros jefes a don Rafael Díaz Corral y a don Juan Goya.

Idem, idem de segunda, a don José García Ezquerro.

Además se han firmado otros decretos de menor interés.

Don Alvaro presidente
Madrid 9.—Una comisión del Circulo de Bellas Artes visitó hoy al expresidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, ofreciéndole la presidencia de dicha entidad. Don Alvaro la aceptó.

Un obsequio
Madrid 9.—El presidente de la Real Academia, señor Maura, obsequió ayer noche con un banquete a los académicos que forman dicha corporación.

Ministro del Trabajo? Lerroux
Madrid 9.—Hoy se ha dicho en el Congreso, que el futuro ministerio del Trabajo, lo desempeñará el actual alcalde de Madrid, vizconde de Bza.

Ha regresado de Barcelona el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

Categrático fallecido
Madrid 9.—Ha fallecido de pulmonía el categrático de la Escuela de Artes e Industrias, don José María Castilla.

Desempeño catedras en diferentes Institutos.

Un banquete en honor de un español
Madrid 9.—Al mediodía ha obsequiado el cuerpo de ingenieros con un banquete, al general Marvá, con motivo de su pase a la reserva.

Han asistido todos los jefes y oficiales del cuerpo, de guarnición en Madrid.

Los coronales Mourelo y Cañizares, pronunciaron brindis.

El embajador de España en Washington, ha dado cuenta oficial al Gobierno de las fiestas conmemorativas celebradas en California, en honor del franciscano español Junipero Sierra.

En memoria de este inauguróse un monumento, cuya llave que es de oro, se envió recientemente al rey de España.

La mancomunidad catalana

El acto de la constitución. Había el gobernador. Otros discursos. Un debate. Se suspende la sesión. Acuerdo de los radicales.

Madrid 9.—De Barcelona comunican que a las once de la mañana se ha constituido hoy la mancomunidad catalana, presidida por el gobernador, asistiendo al acto casi todos los diputados de la región.

Después de leerse el decreto autorizando las mancomunidades y el acuerdo de las cuatro Diputaciones de Cataluña, el gobernador declara abierta la Asamblea y pronuncia un discurso, elogiando la raza y lengua catalanas.

Expone que le enorgullece ostentar las representaciones del monarca y del Gobierno y termina el señor Andrade suplicando a los reunidos que hab en en castellano para poder recoger íntegros los sentimientos de la Asamblea.

El presidente de la Diputación de Barcelona, señor Prat de la Riva, manifiesta que el decreto de mancomunidades engrandecerá a Cataluña y España y que para ello precisa la cooperación del Gobierno.

El señor Olesa, de Tortosa, declara que depende de la energía de la raza el que la mancomunidad sea fecunda para Cataluña.

El señor Irigola, de Girona, reformista, se lamenta de que no se le diera amplitud mayor al decreto de mancomunidades.

El señor Guerra del Río, radical, combate las mancomunidades, porque dice que las Diputaciones son organismos caciquistas y el proyecto solo satisface ambiciones personales.

El señor Durán y Ventosa se felicita del decreto de mancomunidades por reconocerse con aquél la personalidad de Cataluña.

Pide a todos concordia para hacer una obra grande y provechosa, satisfaciendo así las aspiraciones de Cataluña.

El señor Valentí y Camps solicita se conceda tiempo para discutir el estatuto fundamental de la mancomunidad catalana.

Se promueve un debate, sosteniendo el señor Durán y Ventosa que puede discutirse el detalle, pero no el fondo de la doctrina, fundamento del decreto.

Habían otros diputados, felicitándose del proyecto de la mancomunidad catalana, y se suspende la sesión a la una de la tarde.

Los radicales, durante el interregno, acuerdan presentar el mayor número de enmiendas para dificultar la aprobación de los estatutos de la mancomunidad.

El proyecto de estatutos
Madrid 9.—Despachos de Barcelona dicen que el proyecto de estatutos de mancomunidad catalana, explica los servicios que la competeran y los recursos con que contará autorizados en el decreto acerca de aquellas: Los donativos que las Diputaciones mancomunadas consignen en sus presupuestos y un tanto por ciento de las cuotas que los municipios pagan al Tesoro por consumos.

La asamblea deliberante de la mancomunidad se reunirá en mayo y Noviembre de cada año, abonándose a los diputados los gastos de viaje para concurrir a las sesiones.

También se podrá reunir en sesión extraordinaria cuando se considere conveniente.

El cargo de presidente de la mancomunidad y el de los miembros del consejo durarán cuatro años y serán retribuidos.

Se señala un plazo de quince días para que voten las Diputaciones alguna cantidad para los primeros gastos.

De Barcelona

Muerto por un tranvía
Madrid 9.—Informan de Barcelona que el tranvía de la línea del Paralalelo, arrolló hoy a un hombre, matándolo.

El conductor se dio a la fuga.

La lotería de Navidad
Madrid 9.—Según dicen de Barcelona, se han pagado nueve décimos del número agraciado con el tercer premio en el sorteo de Navidad.

Los peluqueros. Presentación de unas bases
Madrid 9.—Comunican de Barcelona, que en reunión celebrada por los peluqueros, acordaron presentar a los patronos nuevas bases, en las cuales se establece diez horas de trabajo, descanso dominical, abolición de las propinas y sueldo semanal.

De no aceptarse dichas bases, irán a la huelga.

Van el trabajo. Una nota
Madrid 9.—Dicen de Barcelona que los carreteros acordaron hoy acudir al trabajo, apesar del Lock out anunciado por los patronos.

Estos han publicado una nota, aplazando para el día 12 el Lock out.

Un artículo de guerra del Río
Madrid 9.—El diputado provincial lerrouxista, señor Guerra del Río, ha publicado un virulento artículo, diciendo que no votarán las mancomunidades, por estimarlas un dogal que se pone al cuello del pueblo republicano.

Usas conferencias
Madrid 9.—Informan de la ciudad condal que los lerrouxistas han organizado un curso de conferencias políticas que llevará por título general: "Cómo se hace la revolución".

Se dividirá en 3 ciclos: 1.º Revolución en espíritu; 2.º Revolución en leyes y 3.º Revolución en calles.

La guerra en Africa

Sin novedad
Madrid 9.—Los comandantes de Ceuta y Melilla comunican al ministerio de Marina, que no ocurre novedad.

El Canalejas
Madrid 9.—Comunican de Cádiz que procedente de Larache y Arcila ha llegado el vapor Canalejas con 96 oficiales, clases y soldados de la zona de Yebala.

Dicen que allí reina tranquilidad completa.

TETUAN

Reconocimientos
Madrid 9.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho procedente de Tetuán, que dice se ha elevado un globo cautivo en Lauzen, efectuando reconocimientos.

Los capitanes aviadores señores Ortiz y Herrera, pilotando un biplano Morán, reconocieron el monte Biut y los zocos Tzeletza y Jemis.

Bajas de un combate
Madrid 9.—Un despacho oficial procedente de Tetuán, dice que las bajas que tuvieron anteayer nuestras tropas en Rincón de Medik, son las siguientes:

El segundo teniente don Manuel Bayo Bonilla y el cabo Luis Cumille ro muertos.

Los soldados José Avila López y Roque Moreno Pérez, heridos.

Los soldados José Campo-Lasala, José Boras Martínez, Manuel Vizcaino y José Ortiz, contusos.

Todos pertenecen al regimiento de Córdoba.

También resultó herido el teniente de las milicias, don Alfredo Morato.

YEBALA

Los aeroplanos en campaña. El Canalejas
Madrid 9.—Comunican de Larache que una escuadrilla de aeroplanos realizó ayer y hoy magníficos vuelos, reconociendo nuevamente el lugar en que estuvo emplazado el campamento del Raisuli.

Desde luego se ha confirmado que dicho campamento ha desaparecido.

Tomaron parte en el reconocimiento tres biplanos con todo el personal. De éste formaba parte el infante don Alfonso de Orleans, el capitán Castrodeza y el teniente Moreno.

Regresaron sin novedad.

Ha zarpado el vapor Canalejas, despues de desembarcar carga, con duciendo licenciados y enfermos procedentes de esta plaza y de Arcila, donde hizo escala dicho buque.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID
4 por 100 perpetuo 77 90 78 15
Fin corriente 00 00 00 00
Fin próximo 00 00 00 00

Al contado
Serie F de 50.000 ptas. nominales 77 75 78 10
» E de 25.000 » 79 90 78 30
» D de 12.500 » 79 10 79 40
» C de 5.000 » 81 00 81 25
» B de 2.500 » 81 40 81 70
» A de 500 » 83 95 83 50
» G y H de 100 y 200 » 84 50 84 25
En diferentes series 84 00 00 00

5 por 100 amortizable
Serie F de 50.000 ptas. nominales 98 95 99 05
» E de 25.000 » 99 00 99 10
» D de 12.500 » 99 10 99 20
» C de 5.000 » 99 75 99 80
» B de 2.500 » 99 75 99 80
» A de 500 » 100 00 100 00
En diferentes series 00 00 00 00

Nuevo amortizable
Serie E de 15.000 ptas. nominales 00 00 00 00
» D de 12.500 » 00 00 88 35
» C de 5.000 » 00 00 88 75
» B de 2.500 » 00 00 00 00
» A de 500 » 88 75 88 75
En diferentes series 88 75 00 00

Bancos y sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 00 00 00 00
» al 4 por 100 96 85 96 85
Acciones del Banco de España 284 00 284 00
» de la Comp. A. de Tabacos 600 00 600 00
Sociedad Gral. Anicera Es. pañola. Acciones preferentes 47 25 49 00
» Id. ordinarias 13 50 15 75
» Id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS
4 por 100 exterior español 86 29 85 87
» por 100 francés 90 05 89 95

CAMBIOS
París a la vista: Francos 5 55 5 50
Londres Libras esterlinas 26 67 26 63

Notas palatinas

A Riofrío
Madrid 9.—El rey piensa marchar mañana a Riofrío, donde se celebrará una cacería que terminará el domingo por la tarde.

La cacería de Riofrío
Madrid 9.—Los invitados a la cacería-regia de Riofrío saldrán mañana en el tren rápido de Segovia a San Sebastián y descenderán en la estación de La Rosa, marchando a Riofrío, donde se verificarán ojos contra gremos y venados.

A las cuatro de la tarde trasladarán en automóviles a La Granja para tomar el te y pernoctar en Palacio.

El domingo se dedicarán a la caza de faisanes y al anochecer regresará a Madrid.

Al teatro
Madrid 9.—Esta noche ha asistido al teatro Cervantes la real familia.

Lo de Riofrío

Petición de Pablo Iglesias
Madrid 9.—El leader de los socialistas españoles Pablo Iglesias ha conferenciado con el presidente del Consejo señor Dato, pidiéndole en nombre del partido socialista y la Unión de trabajadores, que el Gobierno obligue a la compañía de Riofrío a cumplir lo pactado con los obreros.

El señor Dato prometió hacer lo que pueda para buscar la solución del asunto.

Pablo Iglesias agregó que la conducta de sus representados dependerá de la conducta que siga el Gobierno.

El rey se informa
Madrid 9.—El jefe del Gobierno señor Dato ha despachado con el rey informándole de las noticias recibidas de Riofrío y de la conferencia que había celebrado con los obreros llegados anoche de aquella cuenca minera.

El presidente del Consejo manifestó al monarca que dichos obreros se encuentran dispuestos a someter a la comisión arbitral todas las cuestiones surgidas.

También rogó al jefe del Gobierno que fueran esta tarde a informar ante la comisión arbitral.

Tranquilidad
Madrid 9.—El gobernador de Huelva, comunica que hay tranquilidad en las minas.

Hoy han trabajado en las minas de Riofrío más máquinas que en días anteriores, no haciéndolo cuatro excavadoras, por negarse a trabajar los guardafrenos.

Miscelánea

Proposición aprobada
Madrid 9.—El Ayuntamiento de esta corte ha aprobado por unanimidad la anunciada proposición de Pablo Iglesias solicitando del Gobierno el término de la Guerra de Marruecos y la derogación de la ley de jurisdicciones, despues de apoyarla el leader de los socialistas y otros concejales.

Misa de comunión
Madrid 9.—En la iglesia de San José se ha celebrado hoy una misa de comunión en sufragio del alma del marqués de Pidal, asistiendo al acto la familia del finado y los señores Azcárraga, Ugarte y marqués de Vadillo.

Un mendigo. Rasgo del rey
Madrid 9.—Un mendigo consumido por el frío, llegó esta mañana muy temprano a la plaza de la Armería a pedir rancho del sobrante de la guardia de Palacio.

Su debilidad era tan grande que su frío un desvanecimiento, siendo asistido en la botica de Palacio.

Enterado el rey del suceso, dispuso se le socorriese en cuanto necesitase.

En la cocina de Palacio se le sirvió de comer, quedando allí para que se cumpliera la orden de don Alfonso.

Llegada del Nuncio
Madrid 9.—De Alicante participan que ha llegado a dicha población el Nuncio de S. S., siendo recibido con los honores correspondientes.

Monseñor Ragonessi trasladóse a la catedral, donde se cantó un Te Deum.

Mañana presidirá una procesión.

Funerales por el obispo
Madrid 9.—Telegrafían de Lérida que en la catedral se celebraron hoy solemnes funerales por el eterno descanso del alma del obispo de aquella diócesis, recientemente fallecido.

Ofició la misa el obispo de Tarragona, asistido por los obispos de La Seo de Urgel y Solsona.

Una agresión
Madrid 9.—Despachos de Huelva dan cuenta de que cuatro huelguistas agredieron hoy a un esquirol, hiriéndole.

Este a su vez, sacó un revolver y disparó, hiriendo gravemente a uno de sus agresores.

Tranquilidad. La conducta del alcalde
Madrid 9.—De Tortosa informan que reina tranquilidad en aquella población.

El vecindario aplaude la conducta del alcalde, que al resignar el mando en la autoridad militar, evitó agravar la situación.

La situación
Madrid 9.—Telegrafían de Tortosa que la noche última transcurrió con tranquilidad.

Han llegado fuerzas de Tarragona y el coronel de la benemerita.

Los tipógrafos siguen en huelga, no publicándose los periódicos.

Huelgan además los toneleros, carpinteros, albañiles e impresores.

Los demás oficios están en expectativa.

El comercio aún no ha cerrado. En vista de la garantía de orden que da la autoridad militar, el alcalde ha autorizado para el domingo una manifestación popular.

Créese que los labradores no responderán al llamamiento de paro, pues parece que elementos extraños llevan el asunto por caminos de violencia.

Se censura que hayan sido apedreados los domicilios de conocidos políticos.

El servicio de casillas de consumos se ha reanudado.

Manifestaciones de Besada
Madrid 9.—Notifican de Bilbao que el presidente del Consejo de Instrucción pública señor González Besada, hablando de las cuestiones políticas actuales, ha dicho que está identificado con el Gobierno.

No cree se realice la unión de las derechas por las diferencias latentes entre católicas tradicionalistas y liberales.

Debe admirarse al señor Maura, pues su alejamiento de la política obedece a su patriotismo.

Sobre el porvenir del partido liberal conservador nada quiso predecir, pues lo que se considera hoy importante, mañana no lo será.

Extranjero

Vuelos en El Cairo
Madrid 9.—Cablegramas de El Cairo dan cuenta de que los aviadores Vedrines y Donnier, realizaron hoy arriesgados vuelos durante la caavista de las tropas egipcias.

Un aniversario. Proyectos del arzobispo. Demanda de una tipie. Estafador detenido

Madrid 9.—Comunican de París que en la iglesia de San Agustín se han celebrado honras fúnebres con motivo del aniversario de la muerte del emperador Napoleón III.

El arzobispo proyecta prohibir el tango y aconsejará a las damas que no bailen las danzas modernas.

La tipie Dreval, en vista de que su parte en la ópera Parsifal, la cantó anoche otra, ha demandado a la empresa por 25.000 francos.

El español Alonso Pedraza, que dirige la sucursal de una Banca suiza en París, ha sido detenido en Cheburgo, por estafar un millón de francos.

¿Un loco?
Madrid 9.—De París dicen que hoy se paseaba junto al Palacio del Eiseo un joven de veinte años llamado Fernando Aronis, sirviente, sin colocación en la actualidad, cantando desahoradamente.

Los guardias le indicaron se alejara y el joven disparó varios tiros, siendo perseguido por los agentes, contra los cuales hizo nuevos disparos.

En la calle Percier, entró en una casa, cerrando la puerta.

Los policías la franquearon, en contrando al fugitivo, loco, en un patio, blandiendo un sable.

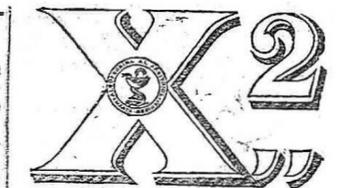
Por una ventana le intimidaron y él agotó los cartuchos disparando, abriéndose despues el vientre.

Se le cogió en estado agónico, presentando también un balazo en una rodilla.

Se le han encontrado cartas incoherentes firmadas por El rey de Francia.

Barthou
Madrid 9.—De París comunican que el 18 de este mes irá a Burdeos el expresidente del Consejo M. Barthou para pronunciar un discurso.

Rumor desmentido
Madrid 9.—Cablegrafían de Brasil que el Gobierno ha desmentido se proponga vender dos acorazados.



MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRACTICA

El ARSENICO FOSFORO IODO y HIERRRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO-SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS e ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Su gran poder RECONSTITUYENTE y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

No preprestarlo X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ugea y Correal, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Pídanse folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrano, -Rues Caballeros, 32.-GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal, -Farmacia, calle de Luis Espada, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

EGIPTO

En los acreditados almacenes de tejidos El León se están recibiendo grandes remesas de géneros para la presente temporada, tanto de señora como de caballero.

Cuenta esta casa con inmenso surtido en artículos de lana y seda de gran fantasía y novedad. Magnífica colección de abrigos confeccionados para señora y niña, verdaderos modelos parisienses. Altas novedades en Gergas, Cheviot, Satenes Orientales, Paños dos caras y Astrakanes. Gran fantasía en Piqués sedalina y Franclas piqué para camisas, Felpas seda, Peluches y terciopelos de exquisita novedad.

Extenso surtido en cuellos y manguitos piel monfón, rasé, liebre y caracul. Inmenso surtido en chales finos. Género de punto, lana y algodón.

Excelentes cortes gabán para caballero, gran novedad. Cortes de traje rico género inglés. Grandes novedades en esmbros Melito, Cheviot, Gergas y Vicuña.

Recomendamos no dejen de visitar este establecimiento antes que ninguno otro, y se convencerán de que éste es siempre el que más barato vende y más novedades presenta en Granada.

Poeta Zorrilla, 98 - antes Mesones, 97

EL LEON

Preotas filios y ventas al contado

Lo mejor para teñir el pelo

M. B.

Único producto garantizado inofensivo y de verdadero resultado

VENTA EXCLUSIVA EN EL

EL BUEN TONO

Zacatin, 32 y Reyes Católicos, 43

Banco Hispano-Americano

AVISO.—Habiendo reanudado este Banco sus pagos en la Central y todas sus Sucursales, ponemos en conocimiento de los señores Accionistas, que queda sin efecto la convocatoria para la Junta general extraordinaria anunciada para el día 11 del corriente.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado pedir a los señores Accionistas un dividendo pasivo de 10 por 107.

Granada 9 de Enero de 1914.

Ayer falleció en esta ciudad don Manuel Porcel Cobato, padre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Manuel Porcel Ruiz.

El finado era un industrial laborioso, muy conocido en Granada, que gozaba de popularidad y prestigio por la formalidad con que procedía en todos sus actos.

Fue un trabajador incansable y un político que siempre demostró grandes arreos.

Reciba su sñigida familia, especialmente, el señor Porcel Ruiz, nuestro más sentido pésame.

Advertisement for Amatller chocolates, featuring an illustration of a child and text: CHOCOLATE AMATLLER, CASA FUNDADA EN 1800, BARCELONA, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA a las personas de más fino paladar.

Una salvajada

Al jardinero José Andrés Santaella, domiciliado en la plaza de Capellanes número 2, se le ocurrió en la madrugada de ayer cortar de los jardines de la plaza de Santa Ana, dos magníficas dracenas.

Cuando José Andrés se recreaba en su obra, fué sorprendido por dos serenos y un policía, los cuales condujéronle a la jefatura de vigilancia, donde el jardinero dijo llamarse José Heredia León, sin dudar para eludir la responsabilidad que pudiera corresponderle como premio a su hazaña.

No le valió la suplantación de nombre, pues quedó detenido, dándose conocimiento de la salvajada al juzgado del Salvador.

Los arbolillos fueron depositados en el Ayuntamiento.

Suponemos que el alcalde señor Auriolas, destinará a Andrés a guardar bestias, en vez de jardines, pues entre aquellas estará el individuo en su elemento.

VARIAS NOTICIAS

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Leonarda Urbgo, de 57 años, de una contusión en el antebrazo izquierdo; Angustias Gutiérrez, de 15 años, de una herida contusa en la oreja izquierda; Teodoro Comba, de un año, de quemaduras en la región glútea izquierda; Emilio González, de 41 años, de erosiones en la mano izquierda, que se produjeron casualmente.

El niño de diez años, Francisco Vargas Mejías, hirió ayer en la cabeza con un palo a la niña de nueve años Luisa Carvajal Chiquero, la cual fué curada en el hospital de San Juan de Dios, a donde la condujo su padre José Carvajal, quien dió conocimiento del hecho en la jefatura de vigilancia.

El guardia de seguridad Francisco Robles, encontró anoche en la puerta del Salón Novedades una bufanda, de la cual hizo entrega, en la jefatura de vigilancia, donde se halla a disposición de su dueño.

Los guardas Bracero y Felipe Martín, presentaron anoche, a las diez y media, en la jefatura de vigilancia a Luis Fernández Torcuato, de 32 años, vecino de Fuentes de Cesterá, y Manuel Cortés Maldonado, de 33 años, de Brácanca, los cuales, sintiéndose mareados, entraron al café cantante de Rafael Cuéllar, donde hicieron curtos peñas de consumo, negándose a pagarlos y amenazando a las artistas, promoviendo con tal motivo el consiguiente escándalo.

Quedaron detenidos.

Por la Asociación de Caridad se repartieron a las 4 los panes 756 comiditas.

Anoche penetraron en el Asilo nocturno, 39 indigentes.

EN EL SALÓN NOVEDADES

Luchas greco-romanas

Préambulo

Para presenciar el encuentro de los luchadores Ochoa (español) y Le Boucher (francés), encuentro que había despertado enorme expectación por los antecedentes de ambos, no solo exteriorizados en el campeonato que se viene celebrando en el Salón Novedades, sino también en campeonatos anteriores, en alguno de los cuales, el que hoy se llama Le Boucher, inscribió con otro nombre, reconociéndose como un temible luchador; para tal encuentro, decimos, verificado en la noche de ayer, había una expectación enorme, por lo que, según reflejaba el local, debió agotarse el billeteo en taquilla.

Anunciábase también otra lucha: la del italiano Bouchioni y la del francés Raul de Lyon.

A pesar de esto todo el interés concentrábase en el predicho encuentro, haciéndose animados comentarios acerca de quien sería el posible vencedor. Una pequeña minoría de público pensaba en que pudiera darse el empate; creyendo la casi totalidad, que éste no era reglamentariamente posible. Aunque los programas nada decían acerca de esta particular, a tal creencia indujo, además del espíritu del reglamento de luchas greco-romanas, la información publicitada ayer en este diario por nuestro compañero R. Martín, que en esta sección de su cargo dijo: «Esta noche se cumplirá el desafío de Le Boucher y Ochoa, luchando ambos sin limitación de tiempo.»

Las luchas

El orden marcado en el programa era el siguiente: Primera lucha: Bouchioni-Raul de Lyon.

Segunda lucha: Ochoa y Le Boucher. Aunque al alzarse el telón aparecieron dispuestos para el encuentro los dos primeros luchadores, Le Boucher salió al ring, pretendiendo luchar con su rival, antes que entre sí lo hiciera la pareja mencionada.

Hubo protestas del público, imponiéndose los puños y saliendo en consecuencia Ochoa (campeón español) y Le Boucher, (francés, aunque sin campeón) quedando alterado el orden del programa.

El francés prendió un collar de fuerza, por lo cual fué llamado al orden por el jurado.

Ochoa dió un brazo a volea que el francés inutilizó con un giro. Intentó un golpe de arpin el español que la falla y en el tapiz maneja con el brazo izquierdo a su contrario. Aplausos. Esta lucha resultó emocionante. Ochoa dió un golpe de arpin muy bueno pero sin resultado y como iban transcurridos diez minutos concedió uno de descanso.

Trascurrido este, el francés coga una corbata que despidió Ochoa. Corbata esta; y esquivó el golpe su contrario, que todo descompuesto quiere imponer se al jurado porque cree vencido a su rival cuando en realidad no lo estaba. Después se promueve un incidente, pues los dos luchadores olvidando el reglamento y desatendiendo las amonestaciones del jurado diéronse de bofetadas fuera del tapiz.

No paró aquí la cuestión, pues continuada la lucha sonó el timbre anunciando que habían pasado otros 10 minutos

Sección Religiosa

Sanctos del día 10.—San Juan Bueno confesor, San Gonzalo de Ambrante confesor y San Agatón.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del quinto día infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración «Deus qui salutis...» 3.ª Eclesiástica. Credo. Prefacio y Comunicantes de las Fiestas.—Las vísperas son de la Dominica, con conmemoración de la octava y de San Higinio papa y mártir.

Jubilón perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias. Jubilón de 40 Horas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral). La M. Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en el Sagrario).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las seis de la tarde.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Santa María Magdalena a las ocho y media.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En el Sagrario, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve con exposición de S. D. M. en la capilla de la Corte de Cristo.—Hay misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Novena en honor del Niño Jesús de Praga en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las 4 de la tarde y predicó el M. R. P. Salvador del Dulce Nombre, carmelita Descalzo.

Adoración Nocturna.—Turnos de San Tarasio.—Vigilia a las cinco y media de la tarde.—Misa y Comunión a las ocho y media de la mañana del Domingo.

Turno 3.º San José.—Don Manuel Benavides Chacón, por su esposa (q. e. p. d.).—La Reserva y Misa a las cinco de la mañana.

Solemne novenario que al Divino y milagroso Niño Jesús de Praga, dedica la Comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Dará principio este novenario el día 10 de Enero, a las cuatro de la tarde, en la forma siguiente: Santo rosario, letanía cantada, novena, villancicos, sermón y salve cantada.

Los sermones están a cargo del famoso orador sagrado, M. R. P. Fr. Salvador, de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo, perteneciente a la provincia de Aragón y Valencia.

El día 18, fiesta del Dulce Nombre de Jesús, será la función solemne a las diez de la mañana, en la que será orador el mismo referido P. Salvador, a devoción de una familia entusiasta del Divino Niño.

Todos los cultos se costean por varios devotos del milagroso y Divino Niño Jesús de Praga. Dirigense estos cultos a honrar al Divino Niño que ha dicho: «Cuantos más me honrés más os beneficiaré, y a fomentar su devoción, restaurando su Cofradía y el culto mensual al Divino Niño Jesús de Praga.»

Las personas que quieran inscribirse en la Cofradía darán sus nombres en la secretaría de la iglesia de las RR. Carmelitas Descalzas.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, concede 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas:

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquiere, con destino al Museo Arqueológico Nacional, una Stella Sepulchral referente al príncipe Almoravide Abú-Mohámed Sir, fallecido en Adabañ el 517 de Hégira (Julio-Agosto de 1123 de J. C.).

Otra nombrando profesor interino de Contabilidad, Aduanas y Seguros aplicados a la Navegación, de la Escuela Náutica de Málaga, a don Rafael Cabello y Pía.

Otra ídem id. de Higiene naval de la ídem id. a don Joaquín Campos Pérez.

Otra ídem id. de Geografía comercial y Derecho mercantil-internacional de la ídem ídem id. a don Juan Rivera y Vera.

Otra concediendo a don Antonio López Pérez, catedrático y director de la Escuela de Náutica de la Coruña, una prórroga de treinta días sobre el plazo reglamentario para la toma de posesión.

El de ayer inserta: Lista de los expedientes de registros mineros cancelados por el gobernador.

Circulares del gobernador, notificando haber remitido al ministro de la Gobernación tres recursos de alzada interpuestos con motivo de las pasadas elecciones municipales.

Edictos del gobernador sobre obras públicas. Relación de los documentos presentados ayer en el Gobierno civil.

Edicto del ingeniero jefe de minas, haciendo saber que don José Dumoulin, ha solicitado 42 pertenencias de molibdeno, en término de Quéntar.

Edictos de los alcaldes de Granada y Venas de Huémas, concediendo un plazo de tres meses para la inscripción de aprovechamientos de aguas públicas y anunciando se sacará a subasta el arbitrio de pesas y medidas, respectivamente.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Moreno Pérez y con asistencia de los señores Rico, Aravaca, Labella, García y García, García Taheño y Serrano Pérez, celebró ayer sesión la comisión provincial.

Se autorizó la salida del hospicio, de Juan Fernández.

También se acordó el ingreso en el mismo establecimiento de Enrique Román, Antonio y Carmen López Sánchez, Nicolás Cipriano Aguilar, Concepción Quesada y Mercedes Alférez.

Se concedió ingreso en el hospital de Dementes a Francisco Carrillo.

Se autorizó la salida del hospicio, de José Cobos.

Se acordó solicitar del señor presidente de la Audiencia, envíe copia de la sentencia recaída en la causa que se le siguió al expósito Juan María Hita.

Se acordó conceder la dote reglamentaria a la acogida en el hospicio Carmen Reina, que proyecta contraer matrimonio.

Se concedieron 15 días de licencia, para asuntos particulares, al practicante del hospital de San Juan de Dios, don Francisco Ruano.

Se acordó elevar a la superioridad los recursos presentados contra el fallo dado por la comisión en los expedientes electorales de Cortes y Graena y Montegrejo.

Se acordó declarar nulas las elecciones celebradas en Moreda.

Se levantó la sesión.

Ayuntamiento

La fiesta del árbol. Ayer visitaron al alcalde los señores Almagro, Encorbo y Aguilera, los tres de la junta provincial de Instrucción pública; con objeto de hablarle de la fiesta del árbol.

Se han circularizado recordatorios a los alcaldes del partido judicial, referentes a las disposiciones del gobernador para la celebración de la hermosa fiesta, interesándoseles comunicen los acuerdos que se adopten.

En observación. Ha sido sometido a observación por sí se encuentra hidrófobo, un perro que mordió anteayer al niño Antonio Leiva García.

Análisis de aguas. El director del Laboratorio municipal don Juan Macle, hallase analizando las muestras de las aguas procedentes de los ríos Darro y Genil, acequia de Alfacar, Fuente Nueva y todas las que sirven para el abastecimiento público en Granada.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Cabrera Sánchez, por usurpación. Abogado, señor Alonso; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra Antonio Núñez Mézcues, por disparo y lesiones. Abogado, señor Martín García; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: Apelación de auto de procesamiento en causa por el delito de dolo. Abogados, señores Coronel y Camacho; procuradores, señores Luque y Romero; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: doña Trinidad Jiménez Avisguet, con doña Juana Oña Sánchez, sobre reposición. Abogado, señor Palacios; procuradores, señores Cañas y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Licencia. Se han concedido 30 días de licencia, al juez de primera instancia de Baza, don Aurelio Cojedo y Solís.

Entrada de causas. En la Secretaría de esta Audiencia, se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra Manuel Navarro Roldán (c) «Capullo», por disparo y lesiones.

Guadix: contra Juan de la Cruz García, por lesiones.

Albuñol: contra Antonio Rodríguez Domingo, por robo, en lugar sagrado y contra el ejercicio de los cultos.

Baza: contra José Belmonte Peña, por disparo y lesiones.

UNA RECLAMACION

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de vecinos de Pulianillas, para protestar de que se les están vendiendo fincas que tienen embargadas por débitos al ayuntamiento, antes de que se resuelvan las reclamaciones que interpusieron.

El señor Tejón manifestó a los reclamantes que llamaría al alcalde de dicho pueblo, para imponerse del particular y resolver en justicia.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales métricos.

Trigo. 31'25 a 32'38

Cebada. 27'27 a 28'78

Si queréis ir sobre seguro y no aventuraros con novatas, comprad la Máquina de escribir Underwood. 8 Grandes Premios. 9.000 Referencias en España. Pídale el Catálogo a Guillermo Trüniger & Co.: Barcelona: Balneario. En Granada, D. Enrique Casanova, Azacayas, 3, 2.º

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recio, de 30'68 a 31'25 pesetas los 100 kilos (de 54 a 55 reales fanega).

Cebada, a 26'50 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega).

Avena, a 25 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega).

Habas morábitas, a 30'20 pts. los 100 kilos (a 58 reales fanega).

Idem morunas, a 31'15 pesetas los 100 kilos (a 62 reales fanega).

Yeros, a 20 pesetas los 100 kilos (a 50 reales fanega).

Beza, a 20 pesetas los 100 kilos (a 50 reales fanega).

Maíz, a 23 pesetas los 100 kilos (a 45 reales fanega).

Habichuelas, a 45 pesetas los 100 kilos (a 27 pesetas fanega).

Garbanzos, de 48'50 a 59'30 pesetas los 100 kilos (de 29 a 34 pesetas la fanega).

Semilla de remolacha marca «Wohanka», a 1'50 pesetas el kilo en sacos de 50 kilogramos.

Semilla de remolacha marca «Scribers», a 1'30 pesetas kilogramo, en sacos de 25 y 50 kilogramos.

Acite, a 97'30 pesetas los 100 kilos (a 45 reales arroba).

Vinagre, a 34 pesetas los 100 kilos (a 16 reales arroba).

Superfosfato holandés, oscuro, 18'20, en sacos de 75 kilogramos, a 9'75 pesetas los 100 kilogramos.

Cloruro de potasa, graduación habitual, sacos de 100 kilos, neto, a 26'95 pesetas.

Sulfato de amoníaco inglés, buen gris, 20'21 por 100 ázoe, sacos de 100 kilogramos, a 41'75 pesetas.

Nitrato de sosa de Chile, 95 por 100 de pureza, sacos de 100 kilos, a 33'85 pesetas.

ESPECTACULOS

Por la noche tres secciones dobles, a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose un bonito programa.

Referencia, 75 céntimos; entrada general, 30 SALÓN NOVEDADES.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, insipiente, enfermedades consumivas, se curan con la Solución Benedito de glicocofosfato de cal con creatina, la preparación más racional contra estas dolencias, según tantos médicos y su uso en los hospitales. Frac. co 2'50 ptas. en farmacias, en la del autor, S. Bernardo, 41, Madrid.

CANAL DE FARDES

Para tratar de los particulares que preceptúa el art. 45 del Reglamento, se convoca a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo, once del actual y hora la una de la tarde, concurrán en los salones del Excmo. Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar Junta general ordinaria.

Granada 3 de Enero de 1914.—El Presidente José Olmedo.

La Minerva Harinera

De conformidad con sus Estatutos se cita a Junta general ordinaria para el 25 del corriente mes a las cinco de su tarde en su domicilio social Acera Darro 28, al objeto de aprobar las cuentas y balance del 1913 y renovación Consejo por haber cumplido su vida legal.—El presidente, Felipe Villalobos.

Almoneda

de muebles y un piano.—Recogidas, núm. 63.º

Eléctrica SAN ANTONIO

De conformidad con sus Estatutos, se cita a sus socios a la Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes a las tres de su tarde y en casa de su presidente, Reyes Católicos 46, al objeto de examinar y aprobar las cuentas, memoria y balance del 1913, así como para la renovación de su Consejo de Administración por haber este cumplido su plazo legal.—El presidente, J. López Añorza.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Esta Compañía convoca a oposiciones para cubrir 15 plazas de oficiales de 2.ª clase de los Servicios centrales de oficinas con el sueldo anual de 1.080 pesetas. Los ejercicios comenzarán el día 3 de Febrero de 1914, y las condiciones para el ingreso y programa de los ejercicios se facilitarán en la Secretaría de la Dirección de la Explotación, sita en Granada (Estación del Sur). Las peticiones deberán hacerse antes de las doce del día 15 de Enero de 1914.

La Minerva Harinera

Se cita a Junta general extraordinaria a las dos de su tarde para modificar el artículo 47 de sus Estatutos.—El presidente, Felipe Villalobos.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVULSIONES, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. I VASITO ANTES DE CADA COMIDA. P.TS. 450 BOTELLA

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro Económica-obreros: seis a siete tarde Días festivos, solo de dos a tres

Cuesta Gómez, 9

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

La Minerva Harinera

De conformidad con sus Estatutos se cita a Junta general ordinaria para el 25 del corriente mes a las cinco de su tarde en su domicilio social Acera Darro 28, al objeto de aprobar las cuentas y balance del 1913 y renovación Consejo por haber cumplido su vida legal.—El presidente, Felipe Villalobos.

SEMILLA DE REMOLACHA ALEMANA

Marca SCHREIBER

De hoja corta, no pierde densidad con el agua. Estas condiciones le dan preferencia a toda otra semilla. Mil testimonios adquiridos en nuestra vega durante muchos años de éxito, así lo acreditan.

Precio: a 1'30 el kilogramo, en balas de 25 y 50 kilogramos

De venta en fos almacenes de «Los Docks». Se facilitan info/mes y muestras para ensayo, en las oficinas de «La Minerva de France et des Colonies», Gran Vía, 17.

TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

SEMILLAS DE REMOLACHA

Las mejores para contratos

Table with 2 columns: Cantidad (Plas. Cts.) and Precio (Plas. Cts.). Rows include Kricheldorff el kilo (1 25 / 1 50), Kuaner el kilo (1 25 / 1 50), Erabant el kilo (1 75 / 2), Ameliorel el kilo (1 75 / 2).

De venta en Granada: Santaís y Llanos de Armilla, en el Sindicato de la Agrícola Granadina.

ADVERTENCIA.—Los señores labradores que tienen encargada la Semilla, pueden pasar a recogerla en los puntos de venta indicado.

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Gólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 8, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrendando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colón, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santarém y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL
Línea Brasil Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

EXTRACCION DE CALLOS
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestias, los callos y durezas. Es un proceso no nocivo para los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos de uso general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis. Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

D. AMALIA GOMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DELA CRUZ, 2.º 14

LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 438 SORTEOS OFICIALES
(Villa de Madrid, de París y otras):
12.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
Un sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,
en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro maturo, a
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 BARCELONA
y Lauria 37
Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.
(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. **LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA**

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Alcantarilla n.º 3

Las Baleares

El mejor calzado y el más económico
ZACATIN, 59

ZAPATERIA

Fernando García
Mesones, 51 y 53
Especialidad en calzado a la medida, elegancia y economía.—Visitarlo y os convenceréis.

JUGO WINN
padecimiento estomago e intestinos

Conocimientos útiles

Así se titula el libro que detalladamente contesta al programa de ingreso en el Instituto General y Técnico de Granada, y en el que sus autores, D. Juan Herce y D. Joaquín Ruiz Castilla, han recopilado con método y sencillez las diversas materias de estudio que abarca el referido programa.
Véndese al precio de 3 pesetas ejemplar,

EN LA LIBRERIA DE
ENRIQUE PRIETO
(SUCESOR DE SANTALÓ)
Mesones, 66.—GRANADA

DENTICINA VERDAD
Bata PANACEA de la DENTICION
de **GONZALEZ PERALES**
140 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empleo empujarlo, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'60 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

MATEO SALUD
Bogotá, 21 (antes San Andrés).—GRANADA
Especialidad en dibujos al relieve y en instalaciones a toda clase de marcos, y ladrillos al relieve. Todo esto abrilantado a fuego.
Lo más higiénico y de más duración sobre todo lo conocido.
También en este se imita toda clase de piedra, ladrillos, y dibujos al relieve, asegurando ser lo de más duración y propio para fachadas.

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

TOS IBERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCCACION
de GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
—FRASCO, 3 pesetas—

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, antresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 62, frente al Banco de España.

Carrillo y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.— Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23,
En Motril: D. Francisco García Cazoria.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada
ALHONDIGA, 11 y 13

Esqueletos Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSEAR
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo esfuerzo en el trabajo.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

LA ALIMENTACION DE LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos, no la pueden digerir. Su alimento ideal es el «Glaxo» (leche de vaca apropiada al estómago humano), de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «Glaxo», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por crónica y fuerte que sea, a cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y reponen las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que cría más robustos a los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente.—Venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

DEPOSITARIO: Ricardo Martín Flores, Príncipe, 16.—GRANADA

44

F. L. PARREÑO

los Invencibles, el Marcarca y la Hoguera

—Necesito antes conocer a los tres, para que al imponer castigos u ofrecer recompensas pueda obrar con la seguridad y acierto que tanto me han recomendado S. M. el Rey y el poderoso príncipe de Italia.

—Se deduce de vuestras frases que vuestro poder en Nápoles es ilimitado.

—Así es la verdad.

—Entonces, hablad, por Dios.

—Anoche llegó al puerto una galera llamada «Trinidad».

—Sí; que fué apresada por un buque inglés, y la salvó un hombre extraordinario que viajaba en ella de incógnito.

—¿Ya empezáis a conocerme!

—Allí eratis un soldado.

—No menta mi traje: soldado soy.

—Aquí parecís un caballero.

—Tampoco es engañar mis ropas y figura: caballero nací.

—Sospechan que estáis de acuerdo con los enemigos de España.

—Cierto, con los ingleses. Quiero y para destruir a la pantera me convertí en serpiente.

—¡Ah, qué ideal!—exclamó el Gobernador sorprendido.—Venía con vos y os obedeció con ciega sumisión el célebre marino Roch, el amigo de los «Invencibles», el compañero que guía las naves donde van aquellos.

—No os extrañe, a mí me obedecen todos los que no son S. M. el Rey ó S. E. el príncipe de Italia.

—¿Sois por ventura el Duque?

—¡Es voz, vuestros modales!... ¡Pero no; es más blanco que vos, más simpática unas veces y más severa otras su fisonomía!

—Soy, señor gobernador, don Jacobo de Guzmán.

—Conozco a fondo los Guzmánes, menos a vos.

—Eso deseaba yo.

—La noche avanza, y las autoridades de Nápoles pierden aquí un tiempo precioso.

—Jamás lo habéis ocupado mejor ni en asunto de más interés.

—¿Insistís en que no se conspira en Nápoles?

—Algunos creen que sí; nosotros no tenemos ningún dato que lo confirme.

—Pues yo os aseguro que hay conjurados; que se trata nada menos que de la independencia de Nápoles, y que se ofrecen grandes posiciones, mucho oro y riquezas.

—De ser cierto, ¡hay de los malvados!

—No me parece hábil esa exclamación.

—¿Por qué?

—Ignoráis quién soy.

—Eso no importa para asegurarse de una manera solemne que si existen conspiradores, los tres que estamos aquí moriremos en la dematida, o ellos perecerán bajo el hacha del verdugo o las picas de los soldados.

—¿Y si yo os lo prohibiera con un río de oro y cuanto anhela el hombre más ambicioso?

—Ahora voy empezando a

—Cuando el reino de Nápoles tuviese un rey, un gobierno y un ejército, vosotros tres formaríais el segundo y seríais los jefes del tercero.

—¿Nada más?

—Añadid un ducado, muchas tierras, castillos feudales, y tanto, en fin, cuanto pretendierais de vuestro agraciado señor.

—Habéis nacido en España?

—No, en Italia.

—¡Proseguid, que cada vez os voy conociendo mejor!

—Nápoles, señores, no fué siempre una colonia de España; tuvo sus reyes y príncipes, y un hecho consumado no es un derecho ni una razón.

—La idea es muy atrevida y algo difícil de realizar.

—¿No lo creáis!

—¿Qué garantía nos ofrece el pretendiente al reino de Nápoles?

—Su cabeza. ¡Vedla aquí!

—¿La vuestra! ¿Conque sois vos?

vuestra futura majestad del rey de España y del príncipe de Italia, ¿qué se ha hecho?

—¿A un conspirador le preguntáis eso?

—¡Verdad es! ¿Y con qué se cuenta para empresa tan magna?

—Con muchos nobles, con todo el pueblo, con Inglaterra, con parte de Francia y Alemania, con algunos españoles, y con oro en tierra, naves en la mar y poder en todas partes.

—Bastante es. ¿Qué dice a eso el Virrey?

—No se necesita de él para nada: con vosotros tres sobra.

—¡Para ahorcaros mañana, tenéis razón! ¡No me perdonaré jamás la impaciencia que demostré al principio; con un hombre sentenciado a muerte se deben tener todas las consideraciones posibles!

—¿Cuándo y quiénes me han condenado a perecer?

—¡Vos mismo!